



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N°

377

VISTO:

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **30 JUN 2022**

El Documento DE-0478-01794009-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se solicita la limitación de las designaciones de José Ignacio PIERSIMONI (Código N° 64.695), María Priscila DECHIARA (Código N° 64.796) y Anna GOVONE (Código 65.272), como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar las designaciones de los citados beneficiarios.

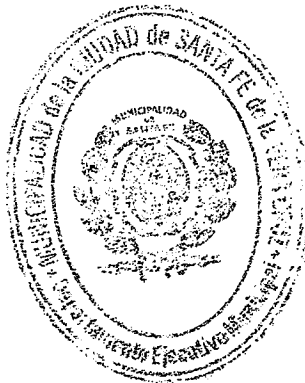
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Tener por limitada las designaciones de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, que se mencionan en el Anexo adjunto y en las fechas allí indicadas.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Raúl Jatón

pla Beltray
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación